



**APROBACION DEL CONSEJO
DE LA SESION ORDINARIA No. 801
De fecha 27/04/2015**

En la Sesión Ordinaria No. 801 d/f 27/04/2015 se aprobó lo siguiente:

- 1. - Se aprobó la Agenda de la Sesión Ord. No. 801 de fecha 27/04/2015.**
- 2. - Se acogió colocar como punto de agenda el Aumento de las Pensiones, solicitado por el Consejal Maximo Guillermo Figueroa (Asesor Laboral del Consejo).**
- 3. - Se aprobó el Acta de la Sesión Ord. No. 798 d/f 16/03/2015.**
- 4. - Se aprobó enviar a la Comisión de Casos Especiales la Propuesta presentada por la Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI), de fecha 22/04/2015, donde esta comisión debe de presentarle sus recomendaciones al Consejo en la próxima sesión.**
- 5.- Se aprobó acoger la renuncia de la Licda. Gleny Piña Roa, la cual se desempeñaba como responsable de Nominas en el Depto. Administrativo, y también acogerse a lo plantado en el Reglamento Interno de la Institución sobre este caso.**
- 6.- Se aprobó la ratificación de las siguientes ayudas para Gastos Funerales de fecha 22 de Abril 2015, otorgada por la Dirección Ejecutiva.**
 - SRA. LUZ FELIZ LUPERON, Ced. 018-0034907-6, por el fallecimiento de su Esposo, el Sr. CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ CARRASCO, Miembro de AMACOA, en Barahona, aprobada el día 9 de Abril.**
 - SRA. WENDY MEDINA, Ced. 223-0138388-5, por el fallecimiento de su Padrastro, el Sr. OCTAVIO GUZMAN VALDEZ, quien era Miembro del Sindicato de Carpinteros, D. N., aprobada el día 9 de Abril.**
 - SR. GUILLERMO ANTONIO MOLINA MONCION, Ced. 001-0360968-1, Miembro del Sindicato de Albañiles, D. N., por el fallecimiento de su Esposa, la Sra. JUANITA LORA LUGO, aprobada el día 14 de abril.**
 - SRA. RAFAELA AQUINO DE LA ROSA, Ced. 004-0000027-9, Miembro y pensionada del Sindicato de Bayaguana, por el fallecimiento de su Esposo, el Sr. JORGE LEONIDAS SANCHEZ ROSARIO, aprobada el día 15 de Abril.**

- **SR. ELADIO CUEVAS CARVAJAL, Ced. 001-0666364-4**, Miembro de SITRACON, Boca Chica, por el fallecimiento de su Esposa, la Sra. **ANA JOSEFA SOTO FELIZ**, aprobada el día 15 de Abril.
- **Sr. VICTOR GOMEZ AMPARO, Ced. 093-0024275-8**, Miembro de SINATRAPE, por el fallecimiento de su Padre, el Sr. **EVANGELISTA GOMEZ DE LA ROSA**, aprobada el día 17 de Abril.
- **Sr. JESU MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ, Ced. 001-0391496-6**, Miembro del Sindicato de Carpinteros, D. N., por el fallecimiento de su Esposa, la Sra. **MONICA ALEJANDRINA PEÑA DE DOMINGUEZ**, aprobada el día 17 de Abril.
- **DENIA ALMIRA BOLQUEZ TERRERO, Ced. 001-784904-4**, por el fallecimiento de su Esposo, el Sr. **HITLER MARIA GUERRERO AYBAR**, pensionado por el Sindicato de Carpinteros, D. N., ayuda solicitada el día 13 de Abril.
- **RAYMUNDA HEREDIA LOPEZ, CED. 001-0496445-7**, por el fallecimiento de su Padre, el Pensionado **JULIO HEREDIA HEREDIA**, de **SINATRAPE**, ayuda solicitada el día 13 de Abril.
- Señora **DELMIRA SANTOS ORTEGA, Ced. 049-0056277-0**, por el fallecimiento de su Padre de crianza, el Sr. **LUIS MARIA UREÑA GARCIA**, pensionado por el **Ing. ODALIS LEDESMA**, y Miembro del Sindicato de Pimentel, ayuda solicitada el día 13 de Abril.
- **BIENVENIDA MARTINEZ VICENTE, Ced. 003-0006843-4**, por el fallecimiento de su Esposo, el Sr. **MODESTO ANTONIO SANTOS ECHAVARRIA**, pensionado por la Constructora **MONTERO AYBAR** en Baní, solicitada el día 15 de Abril.
- **Sra. ELFIDA ROSA MARIA CELESTINO, Ced. 056-0023178-0**, por el fallecimiento de su Padre el Pensionado, **ALEJANDRO MARIA**, ayuda solicitada el 21 de Abril.

7.- Se aprobó la ratificación de las siguientes ayudas para Estudios Médicos de fecha 22 Abril 2015, por un monto de RD\$36,000.00.

Sind. De Mosaista	Sr. Benito Fabián Santos Delgado Ced: 001-0485801-4 Miembro del Sindicato	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Pintores del D.N.	Ramón María Brito Núñez Ced. 001-0981285-9 Miembro del Sindicato	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Raúl Adolfo Rodríguez Ced. 001-0664379-4 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médico

Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Daniel Jabot Martínez Ced. 001-0664906-4 Pensionado	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. de Sinatrape (Sto. Dgo. Norte)	Simeón García Zapete Ced. 001-1134435-4	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Aníbal Mateo Ced. 001-0664983-3 Pensionado	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. de Puerto Plata	Sr. Cristóbal Reyes Ced. 037-0028095-5 Miembro del Sindicato	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. de Dajabon	Sr. Julio Ant. Castro Taveras Ced. 044-0006037-4 Pensionado	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médico
Ing. Altagracia M. Pérez Codia 17111	Sr. Mariano Herrera Herrera Ced. 001-0621087-5 Trabajador de la Construcción	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médico
Arq. Vetsy de la Rosa Codia 15671	Sr. Rafael Jiménez Ced. 001-0022469-0 Trabajador de la Construcción	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. de Obras Viales	Sr. José del Carmen Manzueta Ced. 001-0369961-7 Miembro del Sindicato	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Luis Ney Báez Ced. 001-0661319-3 Pensionado	RD\$4,000.00 Pesos para Estudios Médico

8.- Se aprobó una rebaja de un 25% en el Art. 1 solamente, al acta No. 01-127003 d/f 26/09/2014, a nombre de la Constructora Ema S.R.L., Rep. Por el Arq. Rafael Mañan.

9.- Se aprobó otorgarle una ayuda de RD\$20,000.00 pesos al Sindicato Autonomo de Pintores del D.N., para fines de remodelar su local.

10.- Se aprobó acoger como bueno y valido el informe brindado por la Comision de Casos Especiales referente a la propuesta presentada por el Lic. Cesar Alcantara sobre el pago del 30% del valor del acta como gasto de procedimiento referente al acta 14-115350 d/f 09/10/2014, por un monto de RD\$875,701.01, por la razón de que esta institucion solo paga los honorarios tal y como dice el Contrato de Apoderamiento, que en este caso es de un 10%.

11.- Se acogio que el Director Ejecutivo presente al consejo una propuesta de modificación de la tarifa al pago de honorario de los abogados para el cobro de las actas.

12.- Se aprobó la Compra de Materiales de Suministro a la Empresa Materiales a Cecomsa, RNC-102316163, por un monto de RD\$195,528.88 de:

20- Bultos

6- Toner Xeros Original

30 Toner 85A laser Jet Original

10- Toner 100 ALTD Sharp Original

6- Cinta Epson FX 8090 Original

20- Calculadora de Mano Sharp

13.- Se aprobó la Confección de 400 Talonarios de Informe al Contribuyente a la Imprenta Impresos Familia, RNC-001-1506805-8 por valor de RD\$34,456.00 pesos.

14.- Se aprobó la Instalación del Cableado de red en la Delegación de Puerto Plata, a la empresa Cecomsa, RNC-102316163, por un monto de RD\$ 103,492.00 pesos.

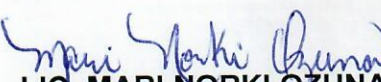
15.- Se aprobó dejar sin efecto por el momento la apertura de la Cuenta de Corretaje en Banreservas.

16.- Se aprobó una comisión conformada por Julio Cesar Feliz Nivar, Jose Eugenio Ruiz, Lic. Hector Medrano, Pablo Martinez, y Pedro Julio Alcantara, para que visiten a la Dra. Maritza Hernandez (Ministra de Trabajo), y le expongan sus criterios sobre el Acto Administrativo No. 01/2015, y también le hagan entrega formal del documento de las Nuevas Estructuras Organizativas para el Fopetcons.

17.- Se aprobó enviar a la Comisión de Asistencia Social la Propuesta enviada por la Lic. Elin Rosario, referente al Plan de Salud para su estudio y recomendaciones.

18.- Se aprobó otorgarle una ayuda de \$1,000.00 Dolares, a cada una de estas tres Centrales Sindicales la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), Confederación Nacional Unidad Sindical (CNUS), y la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), las cuales participaran en la 104 Conferencia Internacional de Trabajo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), que se estará realizando en la Ciudad de Ginebra, Suiza desde el 1ro. Hasta el 13 de junio del corriente año.

19.- Se aprobó fijar la próxima sesión ordinaria para el lunes 11 de Mayo 2015.


LIC. MARI NORKI OZUNA
Presidenta en Función del Consejo
Técnico de Administración y Control
en Rep. De la Lic. Maritza Hernández,
Ministra de Trabajo




SR. LUIS MIGUEL MARTINEZ
Secretario del Consejo Técnico